



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

| UNIVERSIDAD: | |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ID Ministerio | 2501973 |
| Denominación del título | Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública |
| Curso académico de implantación | 2010/2011 |
| Web del centro/Escuela de Posgrado | http://www.uma.es/facultadcomercio/ |
| Web de la titulación | http://www.uma.es/grado-en-gestion-y-administracion-publica |
| Convocatoria de renovación de acreditación | 2015/2016 |
| Centro o Centros donde se imparte | Facultad de Comercio y Gestión |

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

1.- Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

1.1.- En el contexto de la página web de la UMA puede localizarse toda la información concerniente a la titulación: [Página web del título](#).

En ella están disponibles la Memoria de Verificación actualizada, la programación docente de las 47 asignaturas que componen el título, el resumen de créditos, el plan de estudios, el centro donde se imparte, la oferta de plazas, las lenguas utilizadas y el año de implantación.

1.2.- También se incluye información actualizada y completa acerca de la titulación en la página web del Centro, siguiendo las directrices establecidas por la UMA: <http://www.uma.es/facultadcomercio/info/12905/docencia-comercio-y-gestion/>

La información sobre la titulación que se encuentra disponible en la web del Centro (común para los dos grados que se imparten) está adaptada a la normativa de la UMA, que recientemente ha unificado las webs de la

s distintas facultades en cuanto a estructura de contenidos e imagen corporativa.

1.3.- Además de la publicación y actualización constante de información en la web del Centro, se utilizan vías de comunicación tradicionales, como por ejemplo los tableros de anuncios, y destaca también la



aplicación de un sistema más innovador, la “Sala de Estudiantes” a través del Campus Virtual (plataforma Moodle).

Cada curso, el Decanato del Centro pone en marcha esta herramienta que permite proporcionar información inmediata al alumnado mediante un foro que envía automáticamente mensajes al correo electrónico de cada estudiante. Este sistema posibilita incluso que exista una retroalimentación, ya que permite dar respuesta a los mensajes. En este foro tienen privilegios de acceso para publicar todos los integrantes del equipo decanal y un representante de la secretaría del Centro. Se emplea fundamentalmente para reforzar la información administrativa publicada en la web (plazos, procedimientos, etc.), para aportar datos de interés relacionados con actividades complementarias (conferencias, seminarios, muestras, concursos, etc.) y para realizar avisos urgentes, como puedan ser los cambios relacionados con algún aspecto de carácter organizacional (horarios, asignación de espacios, etc.).

1.4.- Junto con la Sala de estudiantes se utilizan como vía de comunicación la redes sociales, tan ampliamente extendidas entre los estudiantes. En concreto, el Centro dispone de una cuenta en Facebook (<https://www.facebook.com/GradoMarketing>) activa desde el 2 de enero de 2009 y otra de Twitter (https://twitter.com/Grado_Marketing) activa desde junio de 2010. En ambas plataformas se publica información relativa a la Titulación como por ejemplo fechas y plazos de interés para el alumnado, y al mismo tiempo se publican contenidos más genéricos que intentan informar, inspirar y entretener. Aunque en la denominación de las cuentas aparece el nombre de grado en marketing, hemos de señalar que son las cuentas “oficiales” de la Facultad de Comercio y Gestión. En un principio se optó por hacer una para cada titulación, pero el coste de mantenimiento de las mismas (se contrata a un gestor de contenidos para que las mantenga) nos obligó a dejar solo las anteriormente señaladas.

1.5.- La información destinada a otros públicos de interés como el PDI y el PAS se remite también desde listas de distribución de correo electrónico y mediante uso de campus virtual (plataforma Moodle) a través de la página de coordinación del título.

1.6.- El Grado en Gestión y Administración Pública participa activamente en las acciones de Destino UMA, dirigidas a estudiantes preuniversitarios que anualmente organiza:

- Jornadas de Puertas abiertas, a modo de feria de muestras, de todas las titulaciones de la Universidad de Málaga, dirigido a estudiantes de Bachillerato y Formación Profesional.

- Grupos de estudiantes de bachillerato de diferentes colegios e institutos visitan el Centro a lo largo de todo el año. En estas ocasiones se les muestra las instalaciones y reciben charlas de orientación académica del título. Asimismo, miembros del equipo decanal se desplazan a centros educativos para participar en mesas redondas, donde realizan actividades de difusión de la formación académica.

1.7.- A comienzos de curso se celebra un Acto de Bienvenida para el alumnado de nuevo ingreso, en el que participa el equipo decanal. En este encuentro reciben información general sobre el funcionamiento de la universidad, del centro, la web, recursos bibliográficos de la UMA, Campus Virtual y registro en DUMA, sobre contenidos del título, los órganos de representación y gobierno, la participación estudiantil, el sistema de quejas y sugerencias, movilidad y cómo y dónde obtener el B1 necesario para la finalización de los estudios de Grado, entre otras cuestiones prácticas.

2.- Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos.

En la página web del Centro se encuentra disponible:

2.1.- Información del Título de Grado:

- Programa formativo, guías docentes de las asignaturas y profesorado. [PROA](#), Sirva como ejemplo una asignatura [Fundamentos de economía](#)



- Información sobre horarios, calendario académico, fechas de exámenes, información sobre trabajo de fin de grado y prácticas profesionales.

<http://www.uma.es/facultadcomercio/info/73366/calendariounuevoconmaster/>

- Memoria de Verificación del Título.

[VERIFICA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA](#)

2.2.- Normativa de la UMA y la del propio Centro: Información recogida en el apartado de Secretaría de la web que está dedicado a Normativa.

<http://www.uma.es/facultadcomercio/cms/base/ver/base/basecontent/17290/secretaria-fcg/>

2.3.- Calidad: en el apartado de Calidad de la web se incluye:

- Composición de la Comisión de Garantía de la Calidad
- Manual del Sistema de Garantía de Calidad
- Manual de Procedimientos del SGC
- Procesos Generales del Sistema de Garantía de la Calidad
- Reglamento de la Comisión Garantía de la Calidad
- Política de Calidad
- Política de Personal Académico
- Política Personal Administración y Servicios
- Informe ANECA de evaluación del diseño del sistema de garantía interna de calidad
- Perfiles de Ingreso y Egreso
- Resultados de los Cuestionarios del SGC Alumnado
- Autoinformes de Seguimiento
- Informes de Seguimiento DEVA
- Acciones de mejora
- Memorias anuales
- Actas de la Comisión de Garantía de la Calidad

<http://www.uma.es/facultadcomercio/cms/base/ver/base/basecontent/18829/calidad-fcg/>

2.4.- Órganos de Gobierno: En el apartado que se dedica a Órganos de Gobierno en la web, se detalla la composición del Decanato, la Junta de Centro y las diferentes Comisiones que desarrollan su actividad en el Centro. Se incluyen además las actas de los acuerdos adoptados en sesiones de Junta de Centro.

<http://www.uma.es/facultadcomercio/info/12904/el-centro-comercio-y-gestion/>

<http://www.uma.es/facultadcomercio/info/18092/gobierno-fcg/>

3.- Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

3.1.- Anualmente, en Consejo de Gobierno, se actualiza el calendario académico y el Plan de Ordenación Docente (POD) de la UMA, por el cual se regulan todos los mecanismos referentes a la ordenación académica, con resoluciones, plazos e instrucciones para su ejecución.

3.2.- En Junta de Centro se aprueban anualmente los horarios de los diferentes cursos y las guías docentes de las asignaturas, en las cuales se incluye: organización docente, actividades formativas, contenidos, competencias, resultados de aprendizaje y procedimiento de evaluación. Todas estas informaciones son actualizadas en la página web del centro, como vehículo de difusión pública a los grupos de interés. Si existe algún tipo de modificación, se comunica desde el Vicedecanato de Ordenación Académica y se actualiza en la web a la mayor brevedad.

Fortalezas y logros



El conjunto de evidencias mostrado en el apartado anterior aseguran que el título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

La homogeneización de la arquitectura informativa de las webs de todos los grados, facultades y departamentos facilita la accesibilidad a la información del Grado en Gestión y Administración Pública por parte de todos los grupos de interés: pre-estudiantes, estudiantes, egresados, profesores, personal de administración y servicios, empleadores y sociedad en general. Es accesible, tiene un entorno amigable, una estructura estable y recoge todos los aspectos de interés relacionados con el título.

La Sala de estudiantes del Campus Virtual se ha revelado como una herramienta de gran utilidad. Permite que tras realizar una actualización se envíe un recordatorio con el enlace para consultarla o se haga llegar un aviso urgente.

El acto de bienvenida para los estudiantes de primer curso facilita a los recién llegados su inserción en el contexto universitario.

La transparencia en la gestión del Centro y en el Sistema de Garantía de Calidad. Todos los acuerdos adoptados en la Junta de Centro, las memorias anuales, las actas de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad y las actas de los consejos de departamento están disponibles en la web, lo que facilita el conocimiento del funcionamiento del centro.

La Universidad de Málaga se sitúa a la cabeza en el ranking andaluz de [transparencia](#).

La Universidad de Málaga lidera el ranking andaluz de transparencia en el "Cuarto Informe de Transparencia de las Universidades Españolas". El ranking, publicado por la Fundación Compromiso y Transparencia (FCyT) evalúa un total de 26 criterios y, en función del número de criterios que cumplan, divide a las Universidades en tres grandes grupos: Universidades Transparentes (con más de 20 criterios cumplidos); Universidades Translucidas (entre 15 y 20 criterios) y Universidades Opacas (con menos de 15 criterios superados). En este cuarto informe, la UMA se enmarca en el grupo de Universidades transparentes, con 24 puntos, puntuación que la sitúa en cabeza de Andalucía y en el quinto puesto a nivel nacional.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Al comienzo de impartición de la titulación la información publicada en la web no estaba completa ya que no recogía toda la información contenida en la Memoria. Era asimismo una página estática con numerosas limitaciones en su gestión y en la presentación de la información y poco intuitiva. En el curso 2011/2012 se unifica la página que ya presenta una interfaz para los usuarios homogénea con el resto de los centros y servicios de la universidad.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

1.- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

V02

16/12/14



- En el [area de calidad](#) de la página web del centro se difunde la información del SGC que debe ser pública.
- El SGC del título ha sido implantado y desarrollado desde el comienzo de este grado en el curso 2010-11.
- Se trata de un conjunto de procesos dispuestos en tres niveles (estratégicos, clave, y de apoyo), que están evaluados mediante una serie de indicadores. Tras un proceso de depuración y eliminación de indicadores siguiendo las instrucciones de la ANECA, el 10 de mayo de 2011 se acordó con la Unidad de Calidad de la UMA utilizar el sistema de 36 indicadores.
- Además del sistema de indicadores existe una Comisión de Garantía de la Calidad en el centro, dependiente de la comisión general de la UMA, que se reúne trimestralmente, y que anualmente elabora la memoria de calidad, analizando la información de cada curso y proponiendo acciones de mejora que luego reciben seguimiento.
- El sistema está soportado por la aplicación Isotools, de manera que la documentación que debe gestionarse, las evidencias y la información de los indicadores está centralizada y accesible para los miembros de la comisión. Se puede consultar en la siguiente dirección:

<https://universidad.isotools.org/>

2.- Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los procedimientos que contempla la Memoria de Verificación son:

- Procedimiento de admisión y acceso de los estudiantes
- Procedimiento de planificación de las enseñanzas
- Procedimiento general para valorar el proceso y los resultados
- Procedimiento de adaptación al grado de los estudiantes de las titulaciones a extinguir

En el Sistema de Garantía de calidad los procesos clave que se vigilan están centrados en los 14 aspectos que se muestran a continuación y que abarcan los procedimientos descritos en la Memoria de Verificación:

- PC01. Diseño de la oferta formativa de los Centros
- PC02. Garantía de calidad de los programas formativos
- PC03. Selección, admisión y matriculación de estudiantes
- PC04. Definición de perfiles y captación de estudiantes
- PC05. Orientación a los estudiantes
- PC06. Planificación y desarrollo de la enseñanza
- PC07. Evaluación del aprendizaje
- PC08. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados
- PC09. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos
- PC10. Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional
- PC11. Gestión de las prácticas externas
- PC12. Análisis y medición de los resultados de la formación
- PC13. Extinción del título
- PC14. Información pública

Los procedimientos del SGC referidos anteriormente han sido desplegados en su totalidad.

3.- Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

El SGC ha sido muy útil ya que ha permitido que se dispusiera de información estructurada y permanentemente actualizada para la toma de decisiones en beneficio de los colectivos implicados en el grado. De esta manera la Comisión de Garantía de la Calidad ha podido elaborar propuestas de



acciones de mejora, fundamentadas en los diagnósticos realizados por ella, para mejorar el servicio prestado.

El SGC dispone de las siguientes herramientas para la recogida de información:

- [Cuestionarios de satisfacción](#) (Encuestas del SGC y Encuestas de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado que gestiona el Centro Andaluz de Prospectiva).
- [Indicadores](#).
- [Sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones](#).

Los cuestionarios de satisfacción del SGC se realizan en Lime Survey, el Servicio de Calidad es el encargado de su gestión.

Los resultados de los cuestionarios de satisfacción, así como los resultados de los indicadores se pueden consultar en la herramienta informática que gestiona el SGC. Concretamente, los resultados de los cuestionarios se pueden consultar en: **Documentos – Centros – Resultados de Encuestas del SGC y Resultados de Encuestas del CAP**

Los resultados de los Indicadores se pueden consultar en el icono “Indicadores”.

4.- Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

El SGC encomienda a la Comisión de Garantía de la Calidad el análisis de la información disponible para realizar las propuestas de objetivos y acciones de mejora pertinentes, y elaborar la memoria de calidad anual, algo que se ha realizado para cada curso académico. La Comisión se ha reunido en las fechas relacionadas a continuación, y en las actas, disponibles en [calidad](#) aparecen los asuntos tratados y sus decisiones.

| Reuniones 2010-2013 | Reuniones 2013-2015 |
|---------------------|---------------------|
| 13/04/2010 | 22/01/2013 |
| 20/09/2010 | 20/06/2013 |
| 15/12/2010 | 17/09/2013 |
| 18/01/2011 | 19/12/2013 |
| 10/03/2011 | 20/02/2014 |
| 13/06/2011 | 30/06/2014 |
| 20/09/2011 | 30/09/2014 |
| 15/12/2011 | 17/12/2014 |
| 18/01/2012 | 25/02/2015 |
| 17/05/2012 | 19/03/2015 |
| 19/09/2012 | 16/06/2015 |
| 18/12/2012 | 29/09/2015 |

La Composición de la Comisión de Garantía de la Calidad se ha alterado por dos circunstancias:

- Por recomendación de la DEVA se decidió incluir en la Comisión como vocal de cada titulación a la persona que ostentaba el cargo de coordinador de la misma en el centro, de tal forma que en marzo de 2013 se otorga a D^a Bárbara Díaz Diez y a D^a M^a José Luna Jiménez las vocalías del grado en Marketing e Investigación de Mercados y la del Grado en Gestión y Administración Pública respectivamente.
- Por la rotación de los alumnos cuando han concluido sus estudios.



5.- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma Isotools contiene de manera estructurada la información necesaria para gestionar el SGC. El acceso a esta plataforma está restringido a los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad. En ella los gestores de la calidad del título:

- Mantienen actualizado el Manual del SGC del centro.
- Sistematizan la información necesaria – particularmente indicadores- para la toma de decisiones y la preparación de los documentos de deben emanar de la CGC.
- Mantienen el archivo de las evidencias cuya custodia se requiere.
- Conservan las actas de sus reuniones y la memoria.
- Registran las acciones de mejora y los planes de seguimiento del título.
- Disponen de utilidades para la convocatoria de reuniones y correo, tareas pendientes y calendario común.

6.- El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

La titulación cuenta con un plan de mejora en el que se especifican acciones de mejora, calendario de ejecución y responsables. Viene marcado por los objetivos y las acciones de mejora que cada año incluye la CGC en su memoria. El diseño de dichas acciones de mejora, se define a partir del análisis periódico de los aspectos más críticos de la información disponible, en función de los elementos que se han considerado mejorables.

Para el curso 2014/2015 se plantearon las siguientes acciones de mejora:

- Creación de un espacio-comedor, provisto de microondas y mobiliario, para que el alumnado pueda traer la comida de su domicilio. Ya se encuentra finalizado y en funcionamiento.
- Incrementar la oferta de actividades complementarias (charlas, conferencias, seminarios...) específicas para el Grado de Gestión y Administración Públicas. En concreto, se organizó el ciclo de conferencias "[Economía y Gestión de los Servicios Públicos](#)" durante los meses de abril a junio y varias conferencias sobre Contabilidad y Control en la Administración Pública. Todas ellas comunicadas a través de la página web del Centro, sirva como ejemplo el [Anuncio conferencia I](#).
- Creación de un sistema que permita la meta-evaluación de las competencias estudiantiles, que se ha decidido realizar mediante el seguimiento de la evaluación de las competencias de los alumnos alcanzadas con el TFG, tanto por parte de los tutores como del Tribunal evaluador del mismo.

Las fichas de las correspondientes acciones de mejora se pueden consultar en [calidad](#) y en el gestor documental [ISOTools](#).

7.- Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

La CGC ha analizado periódicamente los aspectos más críticos de la información disponible, y ha elaborado las propuestas de mejora (objetivos y acciones) en función de los elementos que se han considerado mejorables, tanto del análisis de indicadores como de las recomendaciones de los informes de seguimiento.

En concreto, para el curso 2014-15 la meta-evaluación de las competencias estudiantiles surge de atender una de las recomendaciones de la DEVA, mientras que la creación del comedor y la realización de conferencias atiende a las demandas de los estudiantes en la encuesta de satisfacción.



8.- Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

La comisión recibió el día 30 de septiembre de 2015 el informe de seguimiento del título de la convocatoria de 2014/2015, correspondiente al curso 2013/2014. Se explicitan a continuación las recomendaciones que se hicieron, por apartados.

- **Diseño, organización y desarrollo del programa formativo**

RECOMENDACIÓN: Sería conveniente en futuros autoinformes sistematizar el análisis del diseño, organización y desarrollo formativo del título revisando de forma breve distintos aspectos como el proceso de admisión, la adecuación del perfil de ingreso, la demanda, la conveniencia de la programación establecida, el funcionamiento de los sistemas de evaluación, la calidad de la coordinación, o la información pública, y no sólo algunos de ellos. Se debería evitar replicar las características del título diseñadas en la memoria del título y centrar el análisis en valorar si la implantación real se ajusta a dichas características y si se considera que hay aspectos que deban ser modificados.

En el presente informe ya se ha tenido en cuenta esta recomendación en la elaboración del criterio III y en el resto de apartados correspondientes como la información pública que se encuentra recogido en el criterio I.

RECOMENDACIÓN: Debería haber una correspondencia más clara entre las debilidades identificadas en el análisis y las propuestas de mejora incluidas en el plan de mejora. No parece que haya acciones de mejora vinculadas a algunas debilidades y tampoco se explica por qué. Además, el plan de mejoras debería ser más ambicioso y cubrir las debilidades específicas de la titulación (sólo tiene 3 acciones de mejora y sólo una es específica de la titulación - las otras son para varios títulos de centro).

En el presente informe se hace una correspondencia entre las debilidades identificadas y las propuestas de mejora. Además, se hace referencia a debilidades específicas de la titulación.

RECOMENDACIÓN: El autoinforme debería incluir una descripción más detallada del plan de mejoras sin necesidad de acudir a una web externa. También debería incluir un apartado a revisar de forma sistemática las acciones de mejora incluidas en el plan de mejora previo y en otras anteriores que aun estén pendientes.

Todos los planes de mejora se publican en la [web de Calidad del Centro](#), en el apartado "Acciones de mejora".

- **Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título**

RECOMENDACIÓN: Debería valorarse de forma más exhaustiva la implantación y funcionamiento del SGIC (ej. si genera oportunamente y a tiempo los indicadores, si ha sido necesario incorporar cambios, si resulta útil). Sería conveniente revisar de forma breve pero sistemáticamente los distintos procedimientos incluidos en el SGIC.

En la Universidad de Málaga ya se llevaron a cabo Renovaciones de la Acreditación durante el curso 2014/2015 lo que ha conllevado la detección de debilidades en la obtención de datos en tiempo



oportuno que ya han sido solventados. En el presente informe se tiene en cuenta la recomendación de revisar los distintos procedimientos incluidos en el SGC .

- **Profesorado**

RECOMENDACIÓN: El análisis del profesorado debería ser más exhaustivo y basarse tanto en el análisis de los resultados de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente como en un análisis de indicadores objetivos relacionados con la composición de la plantilla (ya incluido), con los méritos docentes (ej. número de proyectos de innovación docente, quinquenios, ...) y con los méritos investigadores (ej. número de proyectos de investigación activos, número de sexenios). La Facultad debería jugar un papel más activo a la hora de recopilar evidencias.

En el presente informe ya se dispone de información de los méritos investigadores y quinquenios, que se unen a los de composición de la plantilla y a los resultados de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (éstos últimos valorados en el punto 2 del criterio VII). En aquel momento se había solicitado información al servicio de calidad de la UMA que se nos iba a facilitar de forma centralizada a los centros.

- **Indicadores**

RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO: Debería estudiarse desde el propio centro el origen de la elevada tasa de abandono e identificar y planificar acciones enfocadas a reducirla.

En el curso académico 2014-15 se ha reducido notablemente la tasa de abandono, pasando de un 31,51% en 2013-14 a un 18%.

RECOMENDACIÓN: Sería oportuno incorporar, cuando sea posible, comparaciones con referentes externos (ej. títulos similares en otras universidades)

Ya se realiza en el presente informe.

- **Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento**

El autoinforme presentado en la actual convocatoria no da respuesta ni explicación al respecto, por lo que se consideran aún abiertas:

RECOMENDACIÓN: La información de la web se debería completar con competencias específicas previas al acceso.

En realidad la información estaba disponible en la web, pero se encontraban bajo la denominación perfil de ingreso, y ha sido rectificada la denominación y su redacción mejorada.

RECOMENDACIÓN: No se encuentra en web la información contenida en el punto 6.1 de la memoria (personal docente), sólo hay un enlace a un pdf que hace referencia a la movilidad y no al profesorado

Esta información si estaba disponible, pero no se hizo constancia de ello, puede encontrarse en: Programa formativo, guías docentes de las asignaturas y profesorado. [PROA](#), Sirva como ejemplo una asignatura [Fundamentos de economía](#)

- **Plan de mejora del título**



RECOMENDACIÓN: Debería haber una correspondencia más clara entre las debilidades identificadas en el análisis y las propuestas de mejora incluidas en el plan de mejora. No parece que haya acciones de mejora vinculadas a algunas debilidades y tampoco que explica por qué. Además, el plan de mejoras debería ser más ambicioso y cubrir las debilidades específicas de la titulación (sólo tiene 3 acciones de mejora y sólo una es específica de la titulación - las otras son para varios títulos de centro).

En el presente informe se hace una correspondencia entre las debilidades identificadas y las propuestas de mejora. Además, se hace referencia a debilidades específicas de la titulación.

RECOMENDACIÓN: El autoinforme debería incluir una descripción más detallada del plan de mejoras sin necesidad de acudir a una web externa. También debería incluir un apartado a revisar de forma sistemática las acciones de mejora incluidas en el plan de mejora previo y en otras anteriores que aun estén pendientes.

Todos los planes de mejora se publican en la [web de Calidad del Centro](#), en el apartado “Acciones de mejora”.

CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO Existen evidencias de que el título esta siendo sometido periódicamente a análisis y evaluación basada en los indicadores generados por el SGIC y que de este análisis se derivan acciones de mejora. La implantación se ajusta por norma general a lo previsto en la memoria. No obstante, hay aspectos mejorables a los que hacen alusión las recomendaciones del informe. De especial importancia es la recomendación que alude a la elevada tasa de abandono.

Fortalezas y logros

Disponibilidad del gestor documental ISOTools.
Apoyo institucional por parte del Vicerrectorado de Estudiantes y Calidad.
Cumplimiento del calendario oficial según Verifica.
Se dispone de una herramienta DataWarehouse que es un Almacén de datos corporativos donde actualmente se integran las bases de datos académicos, recursos humanos y económico de la Universidad de Málaga.
Valoración de los indicadores de las Memorias de Resultados del SGC para la elaboración de las Memorias de seguimiento del Título.

Debilidades y áreas de mejora implementadas

Falta de algunos indicadores del SGC que se han ido incorporando progresivamente en los últimos cursos. En este momento no se cuenta aún con los datos para medir el IN31 (Grado de satisfacción de los estudiantes con el programa de movilidad), del cual es responsable el Servicio de Relaciones Internacionales de la UMA. Se ha solicitado a través del Servicio de calidad y esperamos tenerlos para el próximo autoinforme.
Retraso en la puesta en marcha del Datawarehouse, que comienza a ser operativo en el curso 2015-16. Esta herramienta permite un análisis más exhaustivo de toda la información disponible.
Aunque se ha logrado una buena y creciente participación del alumnado y profesorado en las encuestas que se realizan desde el SGC, aún hay que seguir esforzándose por comunicarse con los colectivos implicados, informándoles de la importancia de su participación, de los resultados alcanzados, los cambios que va experimentando así como las acciones de mejora realizadas.



III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

El Título cuenta con una Memoria de Verificación, aprobada con fecha 22/06/2010, publicada el 11 de noviembre de 2010 (BOE nº 273) y que está disponible a información pública ([Memoria verificación](#)).

1.- Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

1.1.- Informe de Verificación del título, de fecha 22/06/2010. De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe provisional a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas. Una vez finalizado el periodo de observaciones a dicho informe, la Comisión de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE.

1.2.- Informes de Modificación del título.

Modificación referente a la acreditación de nivel B1 de lengua extranjera: Se trata de una modificación que ha afectado a todos los grados que se imparten en la UMA. La Resolución 2475 de 6 de febrero de 2013 de la Universidad de Málaga, publicada en BOE el 5 de marzo de 2013, incorpora en el Plan de Estudios que con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B1 como mínimo, según lo estipulado en el Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas.

Durante la implantación del Plan de Estudios de Graduado/a en Gestión y Administración Pública no se han solicitado ni realizado ninguna otra modificación del título, ya que no se han detectados deficiencias que lleven modificar el perfil de competencias ni la estructura del título. Tan sólo evidenciar que conforme se ha ido implantando la titulación han sido necesario regular algunos aspectos como:

- Creación de la figura del coordinador de título. En el curso académico 2012/2013 se comienza a utilizar una página de coordinación en el Campus Virtual para facilitar la planificación de cada semestre, permitiendo el intercambio de información entre profesores y /o coordinadores de las asignaturas. Al final del semestre el coordinador de cada asignatura cumplimenta un informe en el que se pone de manifiesto el equipo docente, las carencias formativas concretas detectadas en el alumnado el sistema de tutorías utilizados, una breve descripción de las actividades realizadas en la asignatura (seminarios, talleres, conferencias...), así como del sistema de evaluación seguido. El coordinador de Grado emite asimismo un informe anual recogiendo todas las aportaciones de los diferentes coordinadores para hacer llegar a todos los implicados las impresiones y propuestas para la mejora del título.
- En el curso 2013-2014 se realizaron por primera vez prácticas curriculares. El total de plazas asignadas fueron de 14 y en el curso académico 2014-2015 ha sido de 23. Se realiza además, una encuesta tanto a los alumnos como a los empleadores, cuyos resultado puede consultarse en: [Informe prácticas de empresa](#).
- En el curso académico 2013/2014 también se realizan por primera vez los Trabajos de Fin de Grado (TFG). Estos está orientados a la adquisición de las competencias definidas en la Memoria de



Verificación del Título. En el curso académico 2014/15 nos hemos planteado utilizar las plantillas de calificación de estas competencias como mecanismo de metaevaluación de las mismas.

- En el curso 2013/2014 ante la primera salida de graduados en Gestión y Administración Pública, se regula la normativa para la concesión del premio extraordinario de Fin de Carrera en la Facultad de Comercio y Gestión.

1.3.- Informes de seguimiento del título

Se han realizado rigurosamente los Autoinformes de Seguimiento del título en los periodos 2010/11, 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Estos autoinformes pueden consultarse en la web del Centro: [Autoinformes de seguimiento](#)

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento ha emitido el correspondiente Informe de Seguimiento del título con fecha 30 de septiembre de 2015.

Se hace mención en el informe de 30 de septiembre de 2015 a que quedan por resolver dos recomendaciones del informe previo de seguimiento del 27 de enero de 2015. Éstas son:

1.- La información de la web se debería completar con competencias específicas previas al acceso. En realidad la información estaba disponible en la web, pero se encontraban bajo la denominación perfil de ingreso, y ha sido rectificada la denominación y su redacción mejorada.

2.- No se encuentra en la web la información contenida en el punto 6.1 de la memoria (personal docente). Esta información si estaba disponible, pero no se hizo constancia de ello, puede encontrarse en: Programa formativo, guías docentes de las asignaturas y profesorado. [PROA](#). Sirva como ejemplo una asignatura [Fundamentos de economía](#)

Respecto a las recomendaciones propias del informe del 27 de enero de 2015, se estiman resueltas en todos los casos.

2.- Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

Se cuenta con la siguiente normativa e instrumentos para la coordinación del programa formativo:

- Reglamento interno de la Junta de Centro (Aprobado en Junta de Centro celebrada el 28 de abril de 2004 y rectificado el 22 de noviembre de 2004).
- Reglamento de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Comercio y Gestión (Aprobado en Junta de Centro el 10 de noviembre de 2010).
- Reglamento de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Comercio y Gestión (Aprobado por la Junta de la Facultad de Comercio y Gestión en sesión de 20 de marzo de 2013, modificado en sesión del 18 de julio de 2013).
- Reglamento de Prácticas en empresas y/o externas de la Facultad de Comercio y Gestión (Aprobado en Junta de Centro de 5 de marzo de 2015). Este reglamento complementa a la Normativa de prácticas Externas de la Universidad de Málaga, aprobada en Consejo de Gobierno de fecha 13 de marzo del 2013.
- Cómputo de la experiencia laboral o profesional (Aprobado en Junta de Centro en sesión de 17 de diciembre de 2014).
- Reglamento sobre la concesión del premio extraordinario de Fin de Carrera en la Facultad de Comercio y Gestión (Aprobado en Junta de Centro en sesión de 25 de junio de 2014).

3.- Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación).

El proceso de admisión es el regulado por la Junta de Andalucía para las Universidades Públicas Andaluzas en el Distrito Único Andaluz.

Adecuación del perfil de ingreso: en la siguiente tabla se presenta el detalle de las tasas de éxitos y número de matriculas de honor según la modalidad de acceso al título. Teniendo en cuenta que el centro



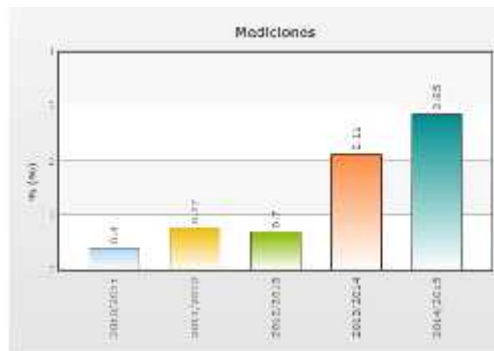
no puede imponer un perfil determinado de ingreso, lo que se presenta es un análisis descriptivo que permita identificar algunas diferencias como por ejemplo una menor tasa de éxito entre los mayores de 25 años.

| CURSO 2014-2015 | Alumnos Matriculados | | Tasa de Éxito | Num. Matriculas de Honor | |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------|---------------|--------------------------|---------|
| | Número | % | 2014-15 | Número | % |
| Modalidad Ingreso | | | | | |
| ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL | 2 | 0,82% | 80,00 | 3 | 5,77% |
| CICLO FORMATIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIFICA DE GRADO SUPERIOR | 21 | 8,57% | 83,80 | 9 | 17,31% |
| FORMACIÓN PROFESIONAL DE SEGUNDO GRADO O MÓDULO PROFESIONAL DE NIVEL III | 8 | 3,27% | 82,05 | 2 | 3,85% |
| MAYORES DE 25 AÑOS | 5 | 2,04% | 70,59 | 0 | 0,00% |
| PRUEBA DE ACCESO MAYORES DE 40 AÑOS | 5 | 2,04% | 87,50 | 0 | 0,00% |
| PRUEBA DE ACCESO MAYORES DE 45 AÑOS | 1 | 0,41% | 100,00 | 0 | 0,00% |
| PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD | 198 | 80,82% | 80,86 | 37 | 71,15% |
| TITULADO | 5 | 2,04% | 84,00 | 1 | 1,92% |
| TOTAL | 245 | 100,00% | | 52 | 100,00% |

La comisión de reconocimiento de estudios ha aprobado tablas de reconocimiento de otros estudios reglados y de actividades reconocidas por la propia universidad en virtud de su acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2013, modificado el 19 de junio de 2014.

La gestión de movilidad ha corrido a cargo de la subcomisión de relaciones internacionales del Centro, órgano donde se representan los diferentes coordinadores de movilidad.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución del indicador de IN30: Porcentaje de alumnos del Centro que participan en programas de movilidad, donde se observa que ha ido creciendo en los años de implantación del título.



4.- Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

De los autoinformes de seguimiento se han ido mejorando algunos aspectos, básicamente:

- Revisión de la información publicada en la web sobre la memoria VERIFICA.
- Mejora de la información suministrada en la web sobre las reuniones de la CGC y la información tratada en las mismas, así como las acciones de mejora propuestas por la comisión y los objetivos que persiguen.
- Profundización en el análisis de la evaluación y mejora del profesorado (quinquenios, sexenios, participación en proyectos...)
- Segmentación de los resultados por grupos de interés para analizar mejor su satisfacción.
- Comparación con los resultados de la titulación con los de otras universidades.



- Se ha facilitado acceso a la herramienta ISOTools que sirve de repositorio y plataforma interactiva para la gestión de la calidad del título.
- Dar repuestas explícita a las recomendaciones de la DEVA, independientemente de que se aborden en el resto de los contenidos.

Fortalezas y logros

En relación al Programa formativo, la UMA dispone de estructuras administrativas y docentes que favorecen la coordinación (POD, Plataforma PROA, Normativas...).

La Facultad de Comercio y Gestión también dispone de Órganos Colegiados y Comisiones que bajo criterios de coordinación, propuestos por la UMA o a criterio del equipo decanal y Junta de Centro, realizan acciones orientadas a la coordinación vertical y horizontal de sus programas formativos. En todos estos órganos, los diferentes representantes de la comunidad universitaria tienen oportunidad de expresar su opinión sobre el programa formativo y realizar propuestas de mejora.

En cuanto a las prácticas curriculares destacar el elevado número de acuerdos firmados y plazas ofertadas, con una gran aceptación por parte del alumnado.

Asimismo en el área de movilidad ha aumentado el número de destinos ofertados en los últimos años.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Se observó una necesidad de incrementar la oferta de destinos de movilidad para el alumnado de la Facultad de Comercio y Gestión, que ha constituido durante varios años (cursos 2012-13 y 2013-14) una propuesta de acción de mejora que ha ido dando sus frutos.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

1.- Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título.

- Del profesorado que imparte docencia en la titulación analizada podemos destacar:
 - El 58,70% tiene vinculación permanente con la Universidad. En el momento de redacción del Verifica el 29,17% tenía vinculación permanente.
 - El 69,57% posee el grado de doctor, superior al contemplado en la memoria de verificación (52,08%).
 - Acumulan entre todos ellos 13 sexenios y 77 quinquenios.
 - Se ha multiplicado por cinco el número de profesores que participan en Proyectos de Innovación Educativa, desde el bienio 10-12 hasta el 13-15.
 - Durante el curso 2014/2015 un 45,65% participa en proyectos de investigación.
 - El 36% de la plantilla participó en cursos de formación de la Universidad en el curso 2014/2015 (indicador IN54), mostrando una satisfacción de 9,05 en una escala de 1 a 10 (indicador IN55).

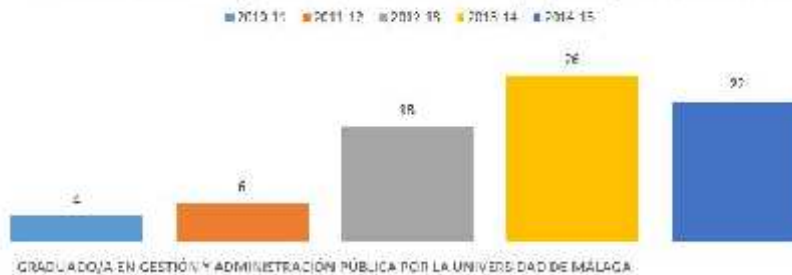


- El profesorado participa en 22 cursos de los ofrecidos para formación en la Universidad de Málaga.

| | | 2010-11 | 2011-12 | 2012-13 | 2013-14 | 2014-15 |
|----------------------------------------|------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | | Num. Docentes | Num. Docentes | Num. Docentes | Num. Docentes | Num. Docentes |
| Categoría | Doctor/No Doctor | | | | | |
| "VACÍO" | | | 1 | | | 1 |
| CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA | S | | 1 | 1 | 1 | 2 |
| CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD | S | | | 1 | 3 | 3 |
| PROFESOR ASOCIADO | N | | 6 | 9 | 7 | 11 |
| | S | | | 4 | 5 | 6 |
| PROFESOR COLABORADOR | S | | 2 | | 1 | 3 |
| PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | S | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TEMPORAL | S | | | | | 1 |
| PROFESOR SUSTITUTO INTERINO | N | | | 2 | 3 | 2 |
| | S | | 1 | | 2 | 1 |
| PROFESOR TITULAR DE ESC. UNIVERSITARIA | N | | | | 1 | 3 |
| | S | | | | 1 | 1 |
| PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | | 2 | 3 | 11 | 12 |

| Titulación | 2010-11 | | 2011-12 | | 2012-13 | | 2013-14 | | 2014-15 | |
|------------------------------------------------|-------------|----------|-------------|----------|-------------|----------|-------------|----------|-------------|----------|
| | Quinquenios | Sexenios | Quinquenios | Sexenios | Quinquenios | Sexenios | Quinquenios | Sexenios | Quinquenios | Sexenios |
| GRADUADO/A EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | | 11 | 4 | 21 | 7 | 24 | 13 | 25 | 17 | 22 |

Número de cursos organizados por la UMA en los que participan Docentes del Título



| TITULACIÓN | 2010-11 | 2011-12 | 2012-13 | 2013-14 | 2014-15 |
|------------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| GRADUADO/A EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | 1 | 6 | 25 | 25 | 21 |

Número de Docentes que participan en Proyectos de Investigación entre los cursos 2010/11 y 2014/15. (Los Docentes están situados por cursos académicos, los proyectos de Investigación abarcan la franja comprendida entre enero de 2011 y la fecha actual)

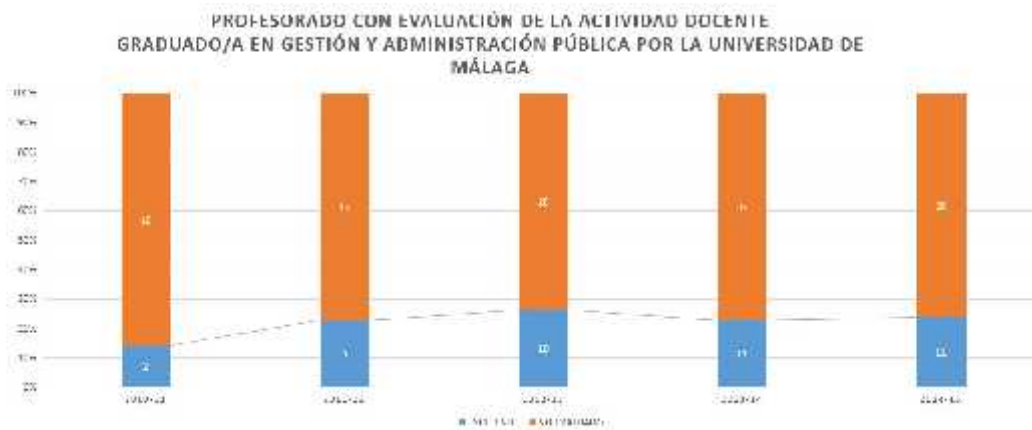
En un determinado curso, un docente podría participar en más de un Proyecto de Investigación.

| Número de docentes de la titulación que participan en 'Proyectos de Innovación Educativa' | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|
| | 2010-2012 | 2013-2015 |
| GRADUADO/A EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | 2 | 10 |

- En la Universidad de Málaga actualmente se aplica un [procedimiento transitorio para evaluar la actividad docente del profesorado](#). Este procedimiento es voluntario, por lo que suelen participar aquellos profesores que están interesados en acreditarse. Este hecho conlleva que en el gráfico que se muestra a continuación aparece un alto porcentaje de profesorado del título que no ha sido

evaluado, puesto que el profesorado funcionario que no participa en procesos de acreditación no solicita la evaluación de la actividad docente. Próximamente se implantará el [Programa DOCENTIA-UMA](#), que tiene un carácter obligatorio.

En el bienio 13/15 han solicitado la evaluación de la actividad docente un total de 22 profesores, obteniendo en el 100% de los casos la calificación de excelente.



2.- Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG.

- La política de selección de personal de la Universidad de Málaga está descrita en el proceso PE03 del Sistema de Garantía de Calidad.
- El [reglamento de TFG de la Facultad de Comercio y Gestión](#) establece en su artículo 6 que los tutores académicos serán preferentemente profesores adscritos en la Facultad de Comercio y Gestión, de las Áreas de Conocimiento y Departamentos con docencia en la Titulación de que se trate.
- El Vicerrectorado de Ordenación Académica, a instancias del Centro, establece la adscripción porcentual de cada una de las áreas de conocimiento que participan en el TFG, respetando la proporcionalidad de la carga docente de los Departamentos y Áreas en la Titulación, recogido de manera detallada en el anexo I del [Reglamento de TFG de la Facultad de Comercio y Gestión](#).
- Son los Departamentos los que determinan, cada curso académico, quienes son los responsables de tutorizar los TFG.
- El perfil del profesorado que tutoriza cada año puede variar en función de los profesores que determinen los departamentos como tutores para el correspondiente curso académico.
- No obstante al participar un número muy importante de profesorado, se aproxima bastante al perfil global de docentes del centro. En el curso 2013/2014, primer año de implantación del TFG, participaron 14 docentes con 36 quinquenios y 3 sexenios. En el curso 2014/2015 lo hicieron 24 docentes con 52 quinquenios y 8 sexenios. En la tabla siguiente se muestra el número de TFG asignados en función del perfil profesional de los tutores.

Perfil del Profesorado que dirige TFG



| Curso 2013-14 | | | | Curso 2014-15 | | | |
|------------------------------|-------------|-------------|----------|----------------------------|-------------|-------------|----------|
| Categoría | Profesorado | Quinquenios | Sexenios | Categoría | Profesorado | Quinquenios | Sexenios |
| No doctores | | | | No doctores | | | |
| Profesor Asociado | 1 | | | Profesor Asociado | 1 | | |
| Profesor Titular EU | 2 | 8 | | Profesor Titular EU | 2 | 8 | |
| Doctores | | | | Doctores | | | |
| Catedrático EII | 1 | 6 | | Catedrático EU | 2 | 10 | |
| Catedrático Universidad | 2 | 12 | 1 | Catedrático Universidad | 2 | 12 | 1 |
| Profesor Asociado | 3 | | | Profesor Asociado | 4 | | |
| Profesor Colaborador | 1 | | | Profesor Colaborador | 2 | | |
| Profesor Contratado Doctor | 1 | | | Profesor Contratado Doctor | 5 | | 1 |
| Profesor Titular EU | 1 | 2 | | Profesor Titular EU | 1 | 3 | |
| Profesor Titular Universidad | 2 | 8 | 2 | Profesor Titular EU | 5 | 19 | 6 |
| Total | 14 | 36 | 3 | | 24 | 52 | 8 |

3.- Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Perfil del Profesorado que supervisa las Prácticas Externas curriculares.

| GRADUADO/A EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------|---------------------|------------------|
| Curso Académico | CATEGORÍA | Número de Docentes | Suma de Quinquenios | Suma de Sexenios |
| 2013-14 | PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD | 2 | 8 | 0 |
| Total 2013-14 | | 2 | 8 | 0 |
| 2014-15 | CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA | 2 | 12 | 0 |
| | PROFESOR ASOCIADO | 2 | | |
| | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | 5 | 0 | 2 |
| | PROFESOR SUSTITUTO INTERINO | 2 | | |
| | PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA | 3 | 16 | 0 |
| | PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD | 10 | 46 | 6 |
| Total 2014-15 | | 24 | 74 | 8 |

- La gestión y revisión de las prácticas externas están recogidas en el proceso clave PC11.
- Las prácticas externas están reguladas por el [Reglamento de Prácticas de la Facultad de Comercio y Gestión](#). Dicho reglamento desarrolla y adapta a los estudios que oferta el centro el [Reglamento General de Prácticas de la Universidad de Málaga](#).
- En el Reglamento de Prácticas de la Facultad de Comercio y Gestión se recogen las posibles formas de reconocimiento, así como los procesos de solicitud, selección, evaluación de las prácticas...
- La organización de las prácticas recae sobre el Vicedecanato de Alumnado y Cooperación Empresarial.
- El seguimiento y medición de las prácticas externas, se lleva a cabo en el SGC por los indicadores IN37 (oferta de prácticas externas) e IN38 (nivel de satisfacción con las prácticas externas).

| Denominación del indicador | Código | 10/11 | 11/12 | 12/13 | 13/14 | 14/15 |
|--------------------------------------------------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Oferta de prácticas externas | IN37 | | | | 2,21 | 1,13 |
| Nivel de satisfacción con las prácticas externas | IN38 | - | 2,8 | 2,73 | 3,6 | 3,22 |



- Desde el Vicedecanato se elabora anualmente un informe de prácticas donde se recoge entre otros:
 - Resumen de empresas que ofertan prácticas, y oferta de prácticas totales, donde se recogen los nuevos convenios firmados, las plazas totales ofertadas y la ocupadas.
 - Convenios firmados, detallando su origen, la sede de la empresa, número de plazas por empresas y nuevos acuerdos.
 - Información agregada de las calificaciones obtenidas por el alumnado.
 - Participación porcentual de los distintos departamentos implicados en la tutorización de prácticas.
 - Resultados de la encuesta realizada tanto a la totalidad de los tutores en la empresa como al alumnado que las realiza, en la que se tienen también indicadores de satisfacción. De especial interés es recalcar que esta encuesta está respondida por la totalidad de los alumnos que realizan las prácticas y de las empresas receptoras, lo que supone contar con la información completa, en lugar de una estimación a partir de una muestra (en el [informe de prácticas](#), a partir de la página 7 se puede encontrar esta información)

4.- Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

- Las funciones de coordinación académica recaen en la Comisión de Ordenación Académica (COA) de la Facultad de Comercio y Gestión ([reglamento de la COA](#)).
- Al mismo tiempo se constituye una Subcomisión de Ordenación Académica para cada una de las Titulaciones que imparte la Facultad de Comercio y Gestión.
- Son competencia de la COA y de la sub COA del título:
 - Conocer y hacer propuestas a la Junta de Centro sobre las cuestiones relativas a la ordenación de la actividad académica, así como de otras actividades complementarias, que no estén asignadas expresamente a otras Comisiones de Centro.
 - Conocer y hacer propuestas a la Junta de Centro sobre las cuestiones relativas a los sistemas de evaluación de los conocimientos de los estudiantes, así como conocer y resolver las reclamaciones y revisiones de los mismos.
 - Ser responsable del control y evaluación pedagógica del profesorado, así como de cualesquiera otras cuestiones relativas a la renovación pedagógica de la enseñanza. Anualmente deberá remitir sus informes a la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad.
 - Valorar cada uno de los programas y hacer propuestas para la coordinación de los mismos, e informar a la Junta de Centro para su aprobación, si procede. La Dirección del Centro, una vez aprobado el programa académico del mismo, procederá a su publicación y difusión.
- Al mismo tiempo existe la figura de Coordinador/a de Grado, que se encarga de, entre otros, vigilar el cumplimiento de la programación académica, de la distribución temporal de las actividades para evitar solapamientos y de planificar las reuniones con los coordinadores de asignaturas con el objetivo de conseguir la coordinación vertical y horizontal de las materias del Grado.
- En la encuesta que se realiza al alumnado existe un ítem específico en el que los mismos valoran la percepción que tienen sobre la coordinación entre las distintas asignaturas obteniendo un valor en el último curso de 2,98, superior a la media de la UMA.

| ÍTEMS DE LA ENCUESTA | PROMEDIO DEL TÍTULO 14/15 | PROMEDIO TOTAL GRADOS UMA 14/15 | PROMEDIO DEL TÍTULO 13/14 | PROMEDIO TOTAL GRADOS UMA 13/14 |
|----------------------|---------------------------|---------------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| Coordinación | 2,98 | 2,74 | 2,59 | 2,69 |



| | | | | | |
|--------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|
| entre el profesorado de las distintas asignaturas de la titulación | | | | | |
|--------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|

5.- Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

En los informes de seguimiento el profesorado se ha estimado suficiente y apropiado para impartir el título. Por ello, las recomendaciones han versado únicamente en completar la información con quinquenios, sexenios y cursos, lo que se ha tenido en cuenta en el presente informe.

Fortalezas y logros

La Facultad dispone de un profesorado suficiente y con el perfil adecuado para la impartición de la docencia de este grado.
Durante la implantación del título ha ido aumentando, evidentemente, la plantilla del profesorado manteniendo una estructura sólida de personal con vinculación permanente.
En el curso académico 2013/2014 se observa un alto porcentaje de profesores doctores, alcanzando dicha cifra el 64,58%, que en el año 2014/15 es todavía superior, con un 69,57%.
El profesorado del que dispone el Centro, tanto para la dirección de los Trabajos Fin de Grados como para la tutela de las prácticas curriculares, está altamente cualificado.
Todo el profesorado que solicita la Evaluación de su Actividad Docente obtiene una evaluación excelente.
El profesorado presenta un grado destacable de participación en actividades de formación, actualización e innovación docente lo que contribuye en la mejora de su capacidad docente y repercute positivamente en el proceso de adquisición de competencias por parte del alumnado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En el actual momento de recortes presupuestarios existen limitaciones en la promoción del profesorado, y se tiende a cubrir las bajas de profesorado por jubilación con profesores asociados, sobre lo cual el Centro no dispone de poder de decisión. En cualquier caso, una proporción elevada de los profesores de la titulación cuentan con el grado de doctor.
Para la elaboración de los autoinformes de convocatorias anteriores no se disponía de información sobre el número de sexenios y quinquenios del profesorado, en el presente autoinforme ya se dispone de la misma gracias a la colaboración del Servicio de Calidad de la UMA.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

| |
|--|
| |
|--|



1.- Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

La Facultad de Comercio y Gestión está enclavada en el Complejo de Estudios Sociales y Comercio y está dotada con unas modernas, luminosas y amplias instalaciones que fueron inauguradas en el Curso Académico 2009-10.

El Complejo de Estudios Sociales y de Comercio cuenta en la actualidad con 34 aulas destinadas a la docencia, equipadas completamente con modernos medios audiovisuales y conexión wifi a la red de la UMA y de un moderno y amplio Salón de Actos para la realización de eventos académicos y culturales, con capacidad de 457 plazas repartidas entre patio de butacas y anfiteatro. Dado que el Complejo es compartido con la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, cada Centro tiene asignadas para su uso habitual un número equivalente de aulas, disponiendo por tanto en estos momentos para la Facultad de Comercio y Gestión de 17.

El Complejo cuenta además con 4 aulas informáticas con capacidad para 60 equipos cada una, de las cuáles 2 de ellas son para el uso de la Facultad de Comercio y Gestión. En la zona intermedia de las 2 aulas del Centro se dispone de un espacio para el personal de apoyo técnico del aula, con impresora en red para todos los equipos instalados en las mismas.

La biblioteca está compartida con las titulaciones impartidas por la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo y cuenta con 535 puestos de lectura, 28 ordenadores públicos, una sala de formación y audiovisuales y 14 salas insonorizadas para trabajo en grupos.

La Facultad de Comercio y Gestión cuenta con 1 sala de estudio con conexión a Internet a través de sistema wi-fi con capacidad aproximada para 100 alumnos, con un Salón de Grados totalmente equipado, con capacidad para unas 80 personas y con 86 despachos distribuidos en 3 plantas. El módulo de despachos cuenta con 8 Seminarios a disposición de los Departamentos.

En el edificio se encuentra además un servicio de reprografía y cafetería con restaurante.

Servicio de mantenimiento: La Universidad de Málaga dispone de un servicio centralizado de mantenimiento cuyo objetivo es mantener en perfecto estado las instalaciones y servicios existentes en cada uno de los Centros. Para garantizar la adecuada atención en cada uno de los centros, se ha creado una estructura por Campus, lo cual permite una respuesta más rápida y personalizada. En cada Campus existe un Jefe de Mantenimiento con una serie de oficiales y técnicos de distintos gremios. Esta estructura se engloba bajo el nombre de la Unidad de Mantenimiento, que cuenta además con el apoyo de un Arquitecto y está dirigida por un Ingeniero. No obstante, se cuenta con una persona de mantenimiento adscrita al centro.

Todas las instalaciones del centro se realizaron de acuerdo con la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, posteriormente derogada por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Todas las aulas y espacios comunes disponen de puestos adaptados y los accesos están garantizados. Asimismo existen plazas reservadas de aparcamiento para discapacitados tanto para el alumnado como para el personal del centro.

2. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicios y del personal de apoyo, en su caso.

En la siguientes tablas se muestra la composición actual de la plantilla de personal de biblioteca y conserjería correspondiente al complejo económico social, así como del personal de secretaría y del servicio de enseñanza virtual y laboratorio técnico correspondiente a la Facultad de Comercio y Gestión. La cual se ajusta básicamente a la estructura indicada en la Memoria Verifica. La cual se ajusta básicamente a la estructura indicada en la Memoria Verifica, siendo suficiente y adecuado para la impartición del título.



| PERSONAL DE BIBLIOTECA DEL COMPLEJO ECONÓMICO Y SOCIAL | | | |
|--------------------------------------------------------|--------|------------------------|--------------------------------------|
| CATEGORIA_ESCALA | NÚMERO | REGIMEN_JURIDICO | PLAZA |
| Ayte. Arch., Bib. y Museos U. SANTIAGO C | 1 | Funcionario de carrera | Dirección de Biblioteca |
| Técnico Esp. Biblioteca, Archivo y Museo | 5 | Laboral fijo | Téc. Esp. de Biblioteca, A. y Museos |
| Técnico Auxiliar de Bibliotecas UMA | 1 | Funcionario de carrera | Puesto Base Biblioteca |
| Ayte. Archivos, Bibliot. y Museos UMA | 1 | Funcionario de carrera | Ayudante de Biblioteca |

| PERSONAL DE LA CONSERJERIA DEL COMPLEJO ECONÓMICO Y SOCIAL | | | |
|------------------------------------------------------------|--------|------------------|---------------------------------|
| CATEGORIA_ESCALA | NÚMERO | REGIMEN_JURIDICO | PLAZA |
| Encargado de Equipo de Conserjería | 1 | Laboral fijo | Encargado de Equipo Conserjería |
| Técnico Aux. de Servicios de Conserjería | 3 | Laboral fijo | Téc. Aux. Servicios Conserjería |
| Técnico Especialista S.T.O.E.M. | 1 | Laboral fijo | Téc. Esp. S.T.O.E.M. |
| Técnico Especialista | 1 | Laboral fijo | Técnico Especialista de Centro |

| PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE COMERCIO Y GESTIÓN | | | |
|----------------------------------------------------------------|--------|------------------------|---------------------------|
| CATEGORÍA_ESCALA | NÚMERO | REGIMEN_JURIDICO | PLAZA |
| Administrativo Univ. Málaga | 1 | Funcionario de carrera | Jefatura de Sección |
| Administrativo Univ. Málaga | 1 | Funcionario interino | Puesto Base |
| Administrativo Univ. Málaga | 2 | Funcionario de carrera | Puesto Base |
| Gestión Universitaria UMA | 1 | Funcionario de carrera | Gestión Administración |
| Administrativo Univ. Málaga | 1 | Funcionario de carrera | Unidad Técnica de Gestión |
| Administrativo Univ. Málaga | 1 | Funcionario de carrera | Unidad Basica de Gestion |

| PERSONAL DE SERVICIO ENSEÑANZA VIRTUAL Y LAB. TEC. DE LA FACULTAD DE COMERCIO Y GESTIÓN | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|
|-----------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|



| CATEGORÍA_ESCALA | NÚMERO | REGIMEN_JURIDICO | PLAZA |
|---------------------|--------|------------------|---------------------|
| Encargado de Equipo | 1 | Laboral fijo | Encargado de Equipo |

Estas personas han efectuado un importante esfuerzo formativo, siendo 1.505 las horas que han dedicado a la realización de cursos de formación, con una participación 78,57% (IN56) y con un grado de satisfacción de 8,57 (sobre 10) con la formación recibida (IN57).

3. Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

La principales actuaciones en infraestructura física de los últimos años son las siguientes:

- Realización de un espacio comedor para que el alumnado pueda hacer uso del mismo con la comida que trae de su domicilio, dotado de microondas, fregadero, mesas, sillas, ventilación y máquinas vending.
- Habilitación de dos de las salas de estudios como aulas de docencia, dotándolas del mobiliario correspondiente. Donde existían 3 aulas de estudio, ahora hay un aula de estudio y cinco aulas docentes.
- Instalación de llaves en los accesos desde el interior del centro al parking de profesores y personal de administración y servicios como medida de seguridad.
- Instalación de cámaras de seguridad en las zonas de Secretaria y Decanato del centro.
- Modificación del acceso al parking para evitar la concurrencia con los alumnos que están en los espacios exteriores de la cafetería del Centro y con la propia salida del aparcamiento de alumnos.
- Sustitución en el alumbrado por focos de led para reducir el consumo energético, con una inversión que estará amortizada, según estudio, en siete meses.
- Instalación de un sistema especial periódico de limpieza de las rejillas del parking para evitar inundaciones de los accesos principales.
- Apertura de dos ventanas en las cabinas situadas en las aulas de informáticas para ventilación de los equipos.
- Dotación de mesas electrificadas en aulas de informáticas, ancladas al suelo con un total de 120 puestos.
- Se duplican los puestos en una nueva aula de informática.
- Mejora de los equipos de aire acondicionado. Modificación de los colectores para sustituir la bomba de recirculación para facilitar el mantenimiento y disminuir los costes de las posibles reparaciones.
- Instalación de filtros solares en las ventanas para reducir la absorción de calor en despachos y servicios; así como persianas en todas las salas de estudio que están acristaladas.
- Ajardinamiento del edificio. Se han complementado las zonas que no están ajardinadas y en proyecto.
- En los depósitos de Agua y contra incendios se ha instalado un llenado automático para optimizar el consumo de agua.
- Cambio en los filtros de los grifos por filtros oxigenados que reducen el caudal de agua, controlando la temporización de la salida del agua.
- Reparación del grupo electrógeno, cambio de batería, micro refrigerante, cambio de aceite para evitar averías.
- Mejora de la climatización del servicio de la Conserjería con instalación de máquinas climatizadoras y renovadoras de aire.
- Modificación en biblioteca de los conductos de impulsión y retorno del aire acondicionado para evitar la estratificación del aire frío y caliente y facilitar el ahorro energético.

V02

16/12/14



- División de todas las ventanas del edificio, ventanas que por seguridad y al ser de una longitud considerable era peligroso estuvieran abiertas y por tanto estaban "condenadas" impidiendo la ventilación. Se proceden a dividir todas las ventanas del edificio aprovechando la estructura.
- Colocación de elevador para discapacitados en el Salón de Actos.
- Mejora de las instalaciones que corresponden a la sala de descanso de las limpiadoras, con dotación de climatizador.
- Mejora de las instalaciones que corresponden a Copicentro para instalación de la maquinaria y aparatos de aire acondicionado.
- Mejoras del Taller y dotación de estanterías y cierre de despacho.
- Acondicionamiento de parte del parking de alumnos para guardar y custodiar la maquinaria de jardinería, así como los elementos para el desarrollo de su trabajo.
- Mejora de la zona de higiene (duchas) para el personal que trabaja con elementos tóxicos.

4. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

Los servicios de orientación académica y profesional están medidos en el SGC por el PC05 y el PC10 respectivamente, cuyos indicadores están recogidos en la tabla siguiente (los niveles está expresados en una escala de 0 a 5).

| INDICADOR | 2010-11 | 2011-12 | 2012-13 | 2013-14 | 2014-15 | ÁMBITO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|----------------------------|
| IN23. Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación (acogida y apoyo a la formación) | 72,0 | 65,2 | 90,0 | 90,0 | 90,0 | FAC. DE COMERCIO Y GESTIÓN |
| IN24. Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación | - | 2,55 | 2,38 | 2,58 | 3,44 | GRADO EN GAP |
| IN34. Número de alumnos/as que asisten a las actividades de orientación profesional del Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo | 380 | 610 | 139 | 1117 | 1948 | FAC. DE COMERCIO Y GESTIÓN |
| IN35. Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional | SD | SD | 4,43 | 4,23 | 4,11 | FAC. DE COMERCIO Y GESTIÓN |

El proceso PC05 se encuentra valorado por dos indicadores: IN23 e IN24.

- Respecto al IN23, porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación (acogida y apoyo a la formación), se obtiene un valor de 90% (curso 2014/2015) como dato global de la Facultad de Comercio y Gestión.
- El IN24, nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación, ha crecido notablemente en el último curso académico, alcanzando un valor de 3,44.

El proceso PC10, a su vez, está evaluado por los indicadores IN34, IN35 e IN36.



- El indicador IN34, número de alumnos/as que asisten a las actividades de orientación profesional del Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo, también ha experimentado un fuerte incremento alcanzado un valor de 1948 alumnos en el curso 2014/2015 como dato global de la Facultad de Comercio y Gestión.
- El nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional, medido por el IN35, alcanza un valor de 4,11 para el curso 2014/2015 como dato global de la Facultad de Comercio y Gestión.
- Para el IN36, inserción en el tejido socioeconómico de los egresados, no se disponen de datos específicos para la titulación, estando en la actualidad iniciándose el proceso para su medición.

Fortalezas y logros

Las infraestructuras: La Facultad de Comercio y Gestión está ubicada en unas instalaciones nuevas y modernas, con espacios comunes muy amplios, grandes salas de estudio y una espaciosa y completa biblioteca.

El edificio tiene un entorno de fácil acceso ya que en su construcción se tuvo en cuenta la eliminación de barreras arquitectónicas.

Dotación de aulas: Todas las aulas de la Facultad de Comercio y Gestión están equipadas con las más recientes y modernas tecnología, como se pone de manifiesto en el IN58 donde se valora la satisfacción con los recursos materiales.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Ante la demanda por parte de los alumnos de un espacio en el que poder almorzar con comida traída de su domicilio, en el curso 2014-15 se creó un espacio-comedor, provisto de microondas y mobiliario, que ya está en funcionamiento.

En el curso 2014-15 también se han acometido otras obras para mejorar la seguridad: se ha cerrado con llave el acceso al garaje del profesorado desde el edificio para mejorar la seguridad de la zona y se ha cambiado el modo de acceso en coche al mismo, para que no pase por delante de la cafetería y de la salida de parking de alumnos.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

Todas las guías docentes, que incluyen las actividades formativas y los sistemas de evaluación son elaboradas por los departamentos y revisadas por la Comisión de Ordenación Académica para comprobar que cumplen con las especificaciones establecidas en la memoria de verificación en cuanto a competencias y objetivos. Posteriormente la Junta de Centro revisa y ratifica todas las guías y son publicadas y accesibles a través del [Portal Académico de la UMA](#).

Respecto a los sistemas de evaluación de las asignaturas del Grado abarcan un amplio espectro de tipos de prueba, lo que se corresponde con la gran variedad de áreas de conocimiento a las que pertenecen.

En relación a las calificaciones globales y por asignaturas podemos indicar lo siguiente:



- Analizando la evolución de los resultados globales del conjunto de las asignaturas del título se observa que el porcentaje de créditos superados sobre matriculados se sitúa por encima del 70% del total en el curso 2014/2015 (IN27 tasa de rendimiento).
- Que el porcentaje de créditos superados sobre presentados se sitúa por encima del 80% del total en el curso 2014/2015 (IN28 tasa de éxito).

| Denominación | Código | 2010/2011 | 2011/2012 | 2012/2013 | 2013/2014 | 2014/2015 |
|----------------------------------|--------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Tasa de rendimiento (porcentual) | IN27 | 52,49 | 69,86 | 78,99 | 75,69 | 70,68 |
| Tasa de éxito (porcentual) | IN28 | 78,2 | 83,55 | 89,01 | 84,14 | 81,1 |

- Si se hace un análisis de resultados desglosado por cursos se observa que los porcentajes de superación de asignaturas son superiores en los cursos finales de la titulación, una vez que el alumno ha ido adquiriendo competencias, tal y como podemos observar en la tabla siguiente.

| TASA DE ÉXITO POR ASIGNATURAS POR CURSOS | | |
|------------------------------------------|-----------|-----------|
| CURSOS | 2013/2014 | 2014/2015 |
| Primero | 71,05 | 66,47 |
| Segundo | 88,32 | 84,30 |
| Tercero | 92,30 | 87,81 |
| Cuarto | 99,42 | 97,87 |

Respecto a las competencias, en el curso 2014/2015 se elaboró un mapa de competencias adquiridas en las distintas asignaturas, por módulos, cursos y global del grado. Puede consultarse en: [mapa de competencias GAP](#)

Además, los sistemas de evaluación son valorados favorablemente por el alumnado como puede observarse en el indicador IN29.

| Denominación | Código | 2010/11 | 2011/12 | 2012/13 | 2013/14 | 2014/15 |
|------------------------------------------------------------------|--------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (1 a 5) | IN 29 | 3,66 | 3,42 | 3,51 | 3,61 | 3,67 |

Respecto a la asignatura de Prácticas en Empresas cabe destacar lo siguiente:

- Existe un gran número de convenios firmados, teniendo un ratio de 1,13 convenios por alumno, de tal forma que permite al alumnado seleccionar aquella que más se ajusta a sus necesidades.
- Todas las prácticas curriculares están cubiertas por el seguro escolar, salvo que el alumno tenga más de 28 años, en cuyo caso este deberá formalizar un seguro de accidente. El reglamento de prácticas de la Universidad de Málaga regula, en su artículo 13, las coberturas de dicho seguro.



Fortalezas y logros

Las guías docentes se encuentran convenientemente actualizada con información detallada y publicadas en la web muchos antes de que se abra el plazo de matriculación.

En los procedimientos de evaluación previstos en las guías docentes, se observa en la mayoría de las asignaturas la valoración del trabajo continuo del alumnado en detrimento de una evaluación más tradicional que hacía depender la calificación de los mismos de un único examen escrito/teórico.

Resultados satisfactorios en las calificaciones del alumnado, pudiéndose interrelacionar este dato con un elevado grado de satisfacción de los estudiantes con los sistemas de evaluación (IN29), así como la inexistencia de quejas en el sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones.

El número de convenio de prácticas firmados es adecuado y suficiente a la demanda de los alumnos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas



Se vio como debilidad la falta de un análisis sistemático de las competencias alcanzadas por los alumnos que terminan los estudios. En el curso 2014-15 hemos planteado el análisis de las mismas a partir del seguimiento de la evaluación de las competencias que alcanzan los alumnos por parte de los tutores y del tribunal evaluador de los Trabajos de Fin de Grado. De momento se ha realizado un mapa de competencias que permite visualizar el cronograma de adquisición de las competencias en el programa formativo.

Escasa oferta de formación complementaria a los alumnos del grado que se solventa con la creación de ciclos de conferencias y charlas específicas de gestión y administración pública durante el curso 2014-15.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

1.- Indicadores de satisfacción:

1.1.- Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Para medir la satisfacción con el programa formativo, el SGC contempla realizar cuestionarios de satisfacción por curso académico al alumnado, profesorado y egresados. Además el alumnado valoran la actividad docente del profesorado a través de la “Encuesta de Opinión del Alumnado sobre la Actuación Docente” que gestiona el Centro Andaluz de Prospectiva.

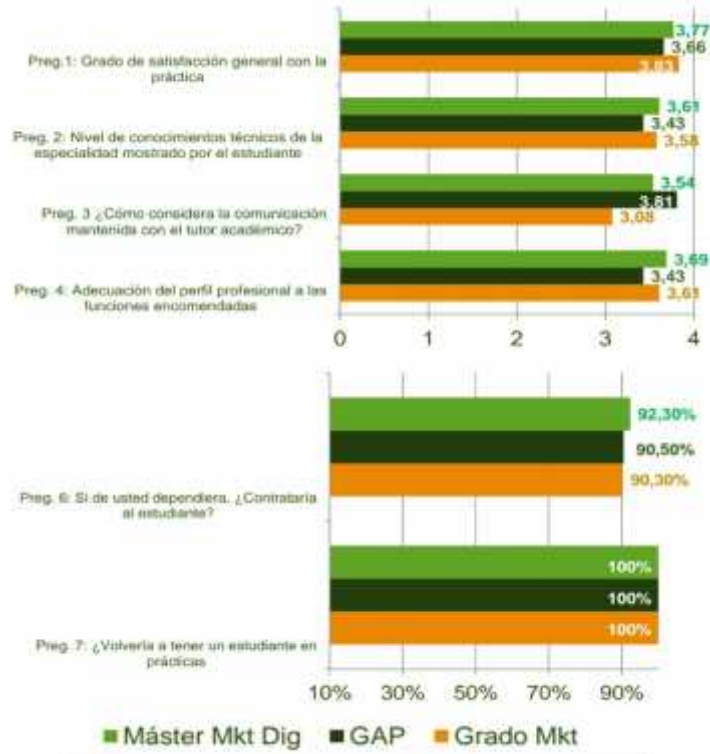
Las evidencias disponibles permiten valorar la satisfacción de los siguientes colectivos:

Estudiantes: este colectivo ha valorado el título globalmente con una calificación de 3,48 sobre 5 (datos extraídos de la encuesta al alumnado del SGC del curso 14/15).

Profesorado: el personal docente manifiesta una satisfacción con el plan de estudios del título de 3,61 sobre 5 (datos extraídos de la encuesta al profesorado del SGC del curso 14/15).

Egresados: el alumnado egresado han evaluado su satisfacción con el programa de formación calificando con un 5 la formación teórica recibida y con un 3 la práctica, en ambos casos sobre 5 (datos extraídos de la encuesta del curso 13/14). En cualquier caso, dada la escasa participación en la encuesta, no consideramos estos datos representativos.

Para el resto de grupos de interés no existe información en el SGC que permita evaluar su satisfacción con respecto al programa formativo del título, sin embargo desde el centro se realiza una encuesta a los empleadores (tutores de prácticas en las empresas), donde entre otras cosas se recoge información relativa a su satisfacción:



1.2.- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Estudiantes: la evolución de la satisfacción con la actividad docente en el título es claramente ascendente y se estabiliza en el último año, tal y como podemos observar en la siguiente tabla (datos extraídos de la Encuesta de Opinión del Alumnado sobre la Actuación Docente).

| 2010/2011 | 2011/2012 | 2012/2013 | 2013/2014 | 2014/2015 |
|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 3,59 | 3,47 | 3,57 | 3,68 | 3,68 |

Si se realiza un análisis más detallado, teniendo en cuenta la tipología de asignatura y el curso en el que se imparte, obtenemos los siguientes resultados:

| Valoración Actividad Docente 14-15 | | | |
|------------------------------------|------|------------------|------|
| Primero | 4 | Formación Básica | 4 |
| Segundo | 3,84 | Obligatorias | 3,58 |
| Tercero | 3,35 | Optativas | 3,99 |
| Cuarto | 3,87 | | |



El análisis detallado de la satisfacción por asignaturas se puede consultar en el siguiente enlace: [“Encuesta de Opinión del Alumnado sobre la Actuación Docente” que gestiona el Centro Andaluz de Prospectiva.](#)

Egresados: la encuesta de egresados del curso 13/14 (última disponible) indicó una satisfacción de este colectivo con la calidad docente de 3,37 sobre 5. En cualquier caso, dada la escasa participación en la encuesta, no consideramos este dato representativo.

1.3.- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

No existe información en el SGC específica sobre los tutores de prácticas, sin embargo desde el Centro sí se realiza un seguimiento y una medición de la satisfacción del alumnado con distintos aspectos relacionados con las prácticas en empresa. A tal efecto se realiza un informe que se puede consultar desde este enlace: [Informe Prácticas FCG](#). En la última página del mencionado informe se ve la alta valoración que el alumnado proporciona al interés mostrado por su trabajo por parte del tutor que le asigna la facultad. Un 100% afirma que el tutor ha mostrado interés en las prácticas realizadas.

2.- Indicadores de rendimiento: Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

| Denominación | Código | 2010/2011 | 2011/2012 | 2012/2013 | 2013/2014 | 2014/2015 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación (escala 1-5) | IN19 | 3,17 | 3,49 | 3,13 | 3,31 | 3,6 |

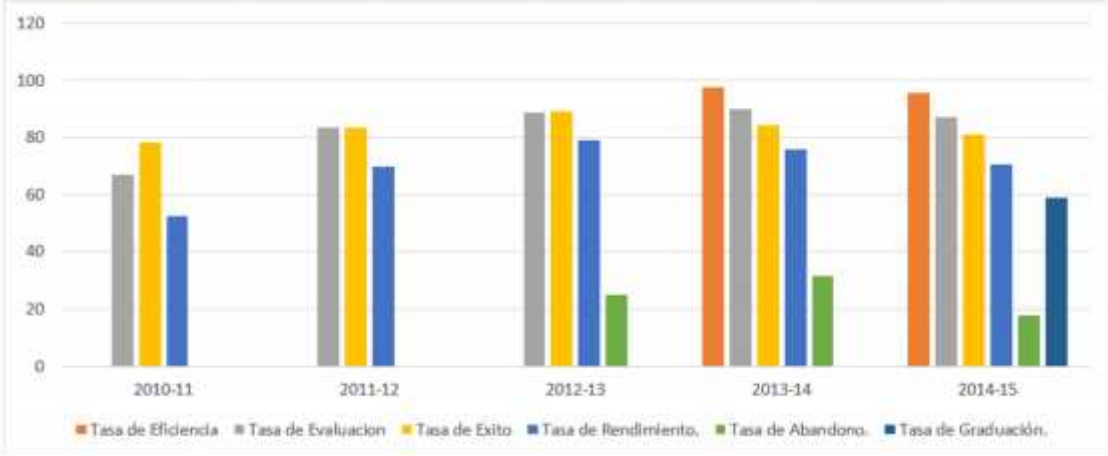
El indicador que recoge el nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación permanece en unos niveles satisfactorios desde el comienzo de la titulación, con ligeras variaciones ascendentes.



Tasas

GRADUADOVA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

| Curso Académico | Tasa de Eficiencia | Tasa de Evaluación | Tasa de Éxito | Tasa de Rendimiento | Tasa de Abandono | Tasa de Graduación |
|-----------------|--------------------|--------------------|---------------|---------------------|------------------|--------------------|
| 2010-11 | | 67,12 | 78,20 | 52,49 | | |
| 2011-12 | | 83,62 | 83,55 | 69,86 | | |
| 2012-13 | | 88,74 | 89,01 | 75,99 | 25,00 | |
| 2013-14 | 97,46 | 89,96 | 84,14 | 75,69 | 31,51 | |
| 2014-15 | 95,53 | 87,15 | 81,10 | 70,68 | 17,65 | 58,90% |



Los datos del curso 2014/15 son provisionales.

En el gráfico anterior se muestran los indicadores CURSA, los cuales muestran un comportamiento muy favorable para la titulación.

Tasa de eficiencia: la tasa de eficiencia para el curso 2014/15 es de un 95,53%, muy superior a la contemplada en la Memoria de Verificación del Título de un 75%.

Tasa de evaluación: la tasa de evaluación es de un 87,15% en el curso 2014/15 y se mantiene por encima del 80% en los últimos 4 años analizados.

Tasa de éxito: la tasa de éxito es de un 81,10% en el curso 2014/15 y se mantiene por encima del 80% en los últimos 4 años analizados.

Tasa de rendimiento: la tasa de rendimiento es de un 70,68% en el curso 2014/15 .

Tasa de abandono: la tasa de abandono es de un 17,65% en el curso 2014/15, muy inferior a la contemplada en la Memoria de Verificación del Título (30%)

Tasa de graduación: la tasa de graduación es de un 58,90%, superior a la contemplada en la Memoria de Verificación del Título (57%).



En la siguiente tabla se muestran los indicadores CURSA del Grado en Gestión y Administración Pública en las universidades de Sevilla y Cádiz:

| | Sevilla | Cádiz |
|---------------------|-----------|-----------|
| Descripción | 2013-2014 | 2013-2014 |
| Tasa de graduación | 10.78 | 1.6% |
| Tasa de abandono | 30.19 | 39.1 % |
| Tasa de eficiencia | 99.75 | 100% |
| Tasa de rendimiento | 70.23 | 80.3 % |
| Tasa de éxito | 80.18 | 88.1 % |

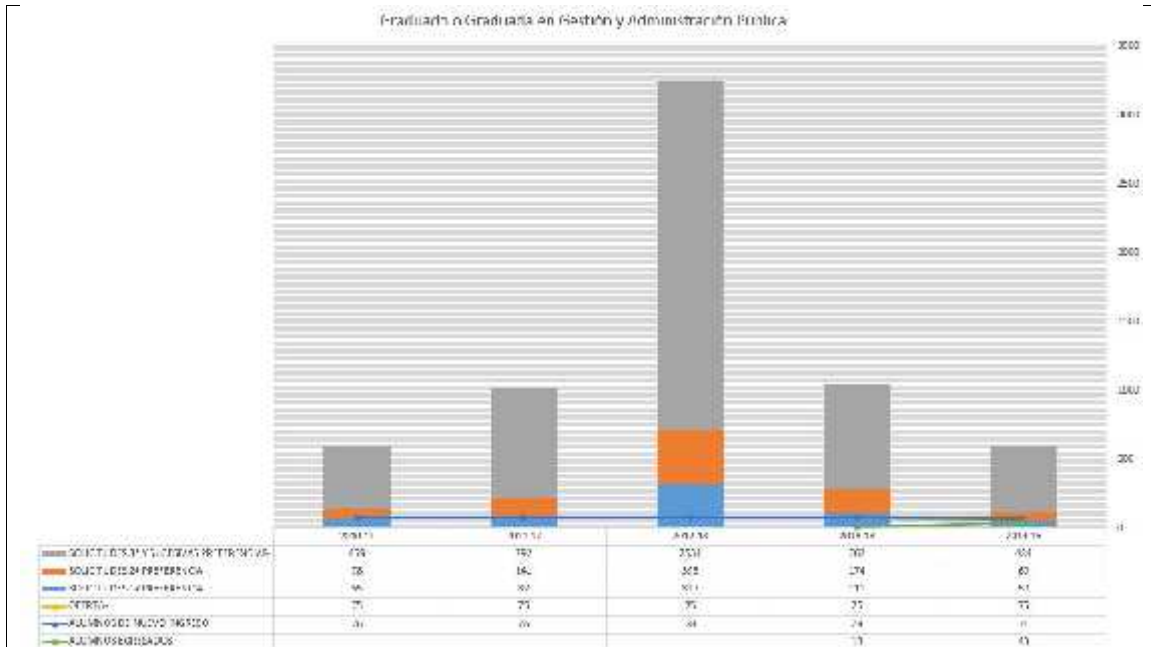
Los datos reflejados en la tabla, han sido extraídos de los publicados en las páginas institucionales de las respectivas universidades. En el caso de la Universidad de Cádiz entendemos que la tasa de graduación debe ser un error, aún así, observando el resto de indicadores puede decirse que el Grado en Gestión y Administración Pública de la Universidad de Málaga presenta mejores resultados.

3.- Inserción laboral: Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

- La Universidad de Málaga no dispone de datos acerca de la situación laboral de los titulados y tituladas al año de finalización de sus estudios.
- Los estudios de inserción laboral existentes se publican en la página de [inserción laboral de la UMA](#).

4.- Sostenibilidad: Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

- Demanda: la sostenibilidad del título depende, en gran medida, de la demanda existente del mismo. Esta demanda se mide en el número de peticiones de plaza de nuevo ingreso en cada curso académico. En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la demanda de la titulación desde el curso 2010/2011, curso en el que se oferta por primera vez. Como puede observarse la totalidad de las plazas ofertadas son ocupadas por alumnos de nuevo ingreso, que eligen la titulación en primera opción.



El gráfico anterior muestra la evolución de la demanda según preferencia y matrícula de nuevo ingreso con respecto a la oferta de plazas. Lo ideal sería que la línea que representa a los alumnos de nuevo ingreso esté situada dentro de las solicitudes en 1ª preferencia.

- Profesorado:
 - Los procesos del SGC que velan por la sostenibilidad del título en la dimensión del profesorado vienen descritos en el capítulo 7 del SGC del centro, y consisten en los siguientes:
 - PE03. Definición de la política de personal académico.
 - PE04. Definición de la política de personal de administración y servicios.
 - PA03. Captación y selección del personal académico.
 - PA04. Captación y selección del personal de administración y servicios.
 - PA05. Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal académico.
 - PA06. Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal de administración y servicios.
 - PA07. Formación del personal académico.
 - PA08. Formación del personal de administración y servicios.
 - PC12. Análisis y medición de los resultados de la formación.
 - PE05. Medición, análisis y mejora continua.
 - PC14. Información pública.
- Infraestructuras: los procesos que permiten valorar de manera exhaustiva la sostenibilidad de la titulación son los descritos en el capítulo 8 del MSGC, que pueden listarse de la siguiente manera:
 - PA09. Gestión de recursos materiales.
 - PA10. Gestión de los servicios.
 - PC12. Análisis y medición de los resultados de la formación.
 - PE05. Medición, análisis y mejora continua.



- PC14. Información pública.
- Resultados del aprendizaje: al igual que en las dimensiones anteriores, los procesos que permiten a los gestores del título valorar los resultados del aprendizaje en la aplicación del SGC están descritos en el capítulo 9 del MSGC, que los lista en los siguientes procesos:
 - PE01. Elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad.
 - PC02. Garantía de calidad de los programas formativos.
 - PC12. Análisis y medición de los resultados de formación.
 - PE05. Medición, análisis y mejora continua.
 - PC14. Información pública.

Los procesos comunes a estas tres dimensiones son, como puede observarse, los siguientes:

- Medición, análisis y mejora continua.
 - Porcentaje de acciones de mejora realizadas. (IN16-PE05).
- PC12. Análisis y medición de los resultados de la formación.
 - Tasa de graduación (IN03-PC12)
 - Tasa de abandono (IN04-PC12)
 - Tasa de eficiencia (IN05-PC12)
 - Duración media de los estudios (IN08-PC12)
 - Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados (IN36-PC12)

Los procesos no comunes son respectivamente, los que se miden con los siguientes indicadores:

- Profesorado:
 - PE03. Definición de la política de personal académico
 - (El MSGC remite al PE05)
 - PE04. Definición de la política de personal de administración y servicios
 - (El MSGC remite al PE05)
 - PA03. Captación y selección del personal académico.
 - Relación porcentual entre el número del total de PDI funcionario sobre el total de PDI. (IN44-PA03)
 - PA04. Captación y selección del personal de administración y servicios.
 - (El MSGC remite al PE05)
 - PA05. Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal académico.
 - Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente. (IN49-PA05)
 - PA06. Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal de administración y servicios
 - (El MSGC remite al PE05)
 - PA07. Formación del personal académico.
 - Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación. (IN54-PA07)
 - Grado de satisfacción del PDI con la formación recibida. (IN55-PA07)
 - PA08. Formación del personal de administración y servicios.
 - Porcentaje de personal de administración y servicios que participa en actividades de formación. (IN56-PA08)



- Grado de satisfacción del personal de administración y servicios con la formación recibida (IN57-PA08)
- Infraestructuras:
 - PA09. Gestión de recursos materiales.
 - Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales. (IN58-PA09)
 - Número de puestos de trabajo por estudiante. (IN59-PA09)
 - PA10. Gestión de los servicios.
 - Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios (IN61-PA10)
- Resultados del aprendizaje:
 - PE01. Elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad.
 - Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad (IN02-PE01)
 - PC02. Garantía de calidad de los programas formativos.
 - Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados (IN36-PC02)

En referencia al conjunto de indicadores cuya estructura y función se describe anteriormente, cabe ilustrar su evolución con los siguientes datos:

| Denominación del indicador | Código | 10/11 | 11/12 | 12/13 | 13/14 | 14/15 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Tasa de graduación (porcentual) | IN03 | NP | NP | NP | NP | 59 |
| Tasa de abandono (porcentual) | IN04 | NP | NP | 25 | 31,51 | 18 |
| Tasa de eficiencia (porcentual) | IN05 | NP | NP | NP | 97 | 96 |
| Duración media de estudios | IN08 | NP | NP | NP | NP | 4,47 |
| Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados (porcentual) | IN36 | - | - | - | - | - |
| Relación porcentual entre el número total de PDI funcionario sobre el total de PDI INDICADOR DE CENTRO-FCYG | IN44 | 66 | 60,78 | 60,78 | 60,78 | 53 |
| Nivel de satisfacción del alumnado respecto a la actividad docente (escala 1-5) | IN49 | 3,59 | 3,47 | 3,57 | 3,68 | 3,68 |
| Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación organizadas en la UMA INDICADOR DE CENTRO-FCYG | IN54 | 22,45 | 31,37 | 29,41 | 11,76 | 36 |



| | | | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|-------|-------|------|-------|
| Grado de satisfacción del PDI con la formación recibida (escala 1-10) INDICADOR DE CENTRO-FCYG | IN55 | 8,64 | 7,74 | 8,75 | 8,45 | 9,05 |
| Porcentaje de personal de administración y servicios que participa en actividades de formación INDICADOR DE CENTRO-FCYG | IN56 | 80 | 64,29 | 71,43 | 100 | 78,57 |
| Grado de satisfacción del personal de administración y servicios con la formación recibida (escala 1-10) INDICADOR DE CENTRO-FCYG | IN57 | 7,53 | 7,28 | 7,87 | 8,27 | 8,57 |
| Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales (escala 1-5) | IN58 | 3,47 | 3,28 | 3,47 | 3,67 | 3,76 |
| Número de puestos de trabajo por estudiante INDICADOR DE CENTRO-FCYG | IN59 | 0,44 | 0,94 | 1,9 | 1,84 | 1,93 |
| Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios (escala 1-5) | IN61 | SD | 3,26 | 3,73 | 3,41 | 3,9 |
| Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad (porcentual) | IN02 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |

De la tabla se desprende que los indicadores vinculados con los procesos de profesorado e infraestructura son manifiestamente positivos y evolucionan favorablemente.

De los indicadores vinculados a resultados del aprendizaje comentar que el grado de cumplimiento de los objetivos de calidad es del 100% y que no se dispone de datos para el IN36: inserción en el tejido socioeconómico de los egresados, donde hay una oportunidad manifiesta de mejora.

Fortalezas y logros

Todas las plazas se cubren con matrícula de nuevo ingreso que solicitan la titulación en primera opción. Satisfacción de los colectivos implicados con el programa formativo: hay evidencias de un alto grado de satisfacción de todos ellos. Alta satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado y con la tutorización de las prácticas externas curriculares.



Descenso de la tasa de abandono. Todos los indicadores CURSA mejoran los valores que se presentaron en la Memoria de Verificación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Baja tasa de respuesta a los cuestionarios, sobre todo en el caso de los egresados. Se plantea como acción de mejora conseguir un incremento de la participación a partir de la concienciación de la importancia de la misma para la mejora de la calidad de la enseñanza del grado.



ANEXO DEL AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. EVIDENCIAS POR CRITERIO

EVIDENCIAS DEL CRITERIO I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Evidencias imprescindibles

1. [Página web del título](#).
2. Memoria de Verificación actualizada*.
3. Informe de verificación*.
4. Informes de seguimiento*.
5. En su caso, informes de modificación*.
6. [Sistema de Garantía Interno de Calidad](#): Documentación asociada al procedimiento del SGC sobre la Información pública disponible, recogida de información y resultados (en su caso si la hubiera, plataforma de la universidad).

La documentación del SGC del Centro, aplicable a este título, se encuentra en una herramienta informática. Se puede consultar en la siguiente dirección:

<https://universidad.isotools.org/>

Los resultados de la revisión del SGC se recogen en las Memorias de Resultados del SGC. Estas memorias se pueden consultar en la aplicación informática Isotools, concretamente en:

Documentos – Centro – Documentación Básica – Memoria Anual

Las memorias se realizan por curso académico y se publican en la página web del Centro, en el apartado Calidad.

**Las evidencias marcadas con asterisco están en posesión de la DEVA y no será necesario aportarlas.*

EVIDENCIAS DEL CRITERIO II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Evidencias imprescindibles

7. Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

El SGC dispone de las siguientes herramientas para la recogida de información:



- [Cuestionarios de satisfacción](#) (Encuestas del SGC y Encuestas de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado que gestiona el Centro Andaluz de Prospectiva).
- [Indicadores.](#)
- [Sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones.](#)

Los cuestionarios de satisfacción del SGC se realizan en Lime Survey, el Servicio de Calidad es el encargado de su gestión.

Los resultados de los cuestionarios de satisfacción, así como los resultados de los indicadores se pueden consultar en la herramienta informática que gestiona el SGC. Concretamente, los resultados de los cuestionarios se pueden consultar en:

Documentos – Centros – Resultados de Encuestas del SGC y Resultados de Encuestas del CAP

Los resultados de los Indicadores se pueden consultar en el icono “Indicadores”.

8. [Información sobre la revisión del SGC, plan de mejora en su caso.](#)

El SGC se revisa periódicamente en las Memorias de Resultados del SGC. Estas Memorias se pueden consultar en Isotools: Documentos – Centro – Documentación Básica – Memoria Anual

Los Planes de Mejora se pueden consultar en la herramienta informática que gestiona el SGC. Concretamente en el icono Planes de mejora.

Además, las Memorias de Resultados (donde se recogen los planes de mejora y su cumplimiento) se publican en la página web del Centro, en el apartado Calidad.

9. [Histórico del Plan de Mejora del Título.](#)

Los Planes de Mejora se pueden consultar en la herramienta informática que gestiona el SGC. Concretamente en Planes de mejora.

[Página web del Centro con información del SGC](#)

Evidencias recomendables

10. Se recomienda disponer de una [plataforma propia de documentación del sistema.](#)

11. [Certificaciones externas.](#) Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.



EVIDENCIAS DEL CRITERIO III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Evidencias imprescindibles

12. [Página web del título.](#)
13. Memoria verificada*.
14. Informe de Verificación*.
15. Informes de seguimiento*.
16. En su caso, informes de modificación*.

**Las evidencias marcadas con asterisco están en posesión de la DEVA y no será necesario aportarlas.*

EVIDENCIAS DEL CRITERIO IV. PROFESORADO

Evidencias imprescindibles

17. Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. Véase tablas adjuntas en el análisis.
18. En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento de la cualificación del profesorado. Véase tablas adjuntas en el análisis.
19. Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. Véase tablas adjuntas en el análisis.
20. Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM:
Ver tabla recogida en Criterio IV.
[Reglamento sobre Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Málaga](#)
21. En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. Ver tabla recogida en Criterio IV.
22. Información sobre la gestión de las prácticas.
El SGC contempla un proceso clave denominado PC11. Gestión de las prácticas externas. Además, el SGC contempla dos indicadores para medir este proceso: IN37. Oferta de prácticas externas e IN38. Satisfacción con las prácticas externas. La documentación se puede consultar en [Isotools](#). El PC11 se



puede consultar en icono Mapa de procesos. Los Indicadores se pueden consultar en Isotools en el icono Indicadores.

[Empresas colaboradoras de prácticas](#)

23. Información sobre la coordinación académica.

[Actas COA curso 2013-14 y 2014-15](#)

[Informes Coordinación](#)

24. Resultados de la satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado:

Los resultados de la satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado se pueden localizar en la herramienta informática [Isotools](#). Concretamente en Documentos – Centro – Resultados de Encuestas CAP

25. En su caso, resultados de la satisfacción del alumnado sobre los tutores de prácticas.

En el siguiente enlace ([Informe prácticas](#)) se accede a la información relativa a la satisfacción del alumnado sobre los tutores de prácticas, que se encuentra recogida en las páginas 10 y 11 del mismo.

Evidencias recomendables

26. [Plan de formación e innovación docente UMA.](#)

27. Documento donde se especifique la política de recursos humanos:

[Política de personal académico de la UMA.](#)

[Política de PAS de la UMA.](#)

28. Otros.

[Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal Docente e Investigador en la Universidad de Málaga - Circular Interpretativa del Art. 13.2 del Reglamento](#)

[Reglamento que regula la sustitución del profesorado en la Universidad de Málaga y la contratación de Profesores Sustitutos Interinos](#)

EVIDENCIAS DEL CRITERIO V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS



Evidencias imprescindibles

29. Visita a las instalaciones.

Durante la visita que realizará el Comité Externo a la titulación, se programará una visita a las instalaciones relacionadas con el título. En caso de impartir el título en varios Centros y no ser posible la visita a todas las instalaciones, se pueden aportar visitas virtuales.

30. Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante:

El SGC contempla los siguientes procesos relacionados con la orientación académica y profesional del estudiante:

PC05. Orientación a los estudiantes

[PC10. Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional](#)

La información sobre estos procesos se puede consultar en la herramienta informática Isotools. Concretamente en: Mapa de procesos.

El proceso PC05 es competencia del Centro y el proceso PC10 es competencia del Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo.

Todos los procesos que dependen de servicios generales de la Universidad se publican en la página web del [Servicio de Calidad](#).

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2012/13.](#)

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2013/14.](#)

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2014/15.](#)

31. Resultados de la satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

En los Cuestionarios de Satisfacción del SGC se recogen ítems para valorar la satisfacción con la infraestructura, los recursos y los servicios.

Los resultados de los cuestionarios se pueden consultar en la herramienta informática [Isotools](#):

Concretamente en: Documentos – Centro – Resultados de Encuestas SGC

EVIDENCIAS DEL CRITERIO VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Evidencias imprescindibles

32. [Página web del título.](#)

33. [Guías docentes.](#)



34. [Información sobre las actividades formativas por asignatura.](#)

35. [Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar, la tipología, la pertinencia, innovación...](#)

36. [Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.](#)

37. Documentación asociada al proceso del [SGC](#) sobre Procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza.

El SGC contempla los siguientes procesos relacionados con la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza:

- PE05. Medición, análisis y mejora continua
- PC02. Garantía de calidad de los programas formativos
- PC12. Análisis y medición de los resultados de la formación

La información sobre estos procesos se puede consultar en la herramienta informática Isotools. Concretamente en: Mapa de procesos

38. Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.

Desde el siguiente enlace ([Muestra TFG](#)) se accede a un archivo comprimido en el que se accede a una muestra de TFG del curso 2014-15 que han obtenido las distintas calificaciones posibles.

39. En su caso, relación de centros de prácticas y número de estudiantes. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre [seguros complementarios](#):

[Convenios de la Universidad de Málaga.](#)

[Memoria de actividades curso 2014/15 Prácticas externas](#)

40. Documento del Sistema interno de garantía de calidad del título donde se aporte el cuadro de indicadores con la evolución temporal de los mismos:

Los indicadores del SGC se pueden consultar en la herramienta informática [Isotools](#). Concretamente en el icono Indicadores.

41. Documento del Sistema interno de garantía de calidad del título donde se aporte el [Plan de mejora del título](#).

Los Planes de Mejora se pueden consultar en la herramienta informática que gestiona el SGC. Concretamente en Planes de mejora.



EVIDENCIAS DEL CRITERIO VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Indicadores indispensables

42. Evolución de los indicadores de demanda:

- o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.
 - o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
 - o Número de egresados por curso académico.
- Ver tabla recogida en el Criterio VII.

43. Evolución de los indicadores de resultados académicos:

- o Tasa de rendimiento.
 - o Tasa de abandono.
 - o Tasa de graduación.
 - o Tasa de eficiencia.
- Ver tabla recogida en el Criterio VII.

44. Los [indicadores que la titulación contemple en su SGC](#) ya utilizados en el seguimiento.

Los Indicadores se pueden consultar en la herramienta informática que gestiona el SGC. Concretamente en el icono Indicadores.

45. [Satisfacción de los agentes implicados](#): estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc.
El SGC contempla la realización de cuestionarios de satisfacción a estudiantes, profesores y egresados. Por otro lado, se realiza la Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado. Los resultados de todas estas encuestas están en Isotools.
Concretamente en Documentos - Centro - Resultados de Encuestas SGC y Resultados Encuesta CAP

46. [Informes de inserción laboral](#).